



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3036.-

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Contratación de coffee para 1° Congreso estudiantil escuela Andrés Alcázar D-1229, Fondos Ley SEP”

Laja, 05 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Contratación de coffee para 1° Congreso estudiantil escuela Andrés Alcázar D-1229, Fondos Ley SEP”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°309 de fecha 30 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°253 de fecha 29 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Contratación de coffee para 1° Congreso estudiantil escuela Andrés Alcázar D-1229, Fondos Ley SEP”.

2.- **AUTORÍZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 2152208999 “Otros”, Fondos de Subvención Especial Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)